



ACTUALIZACIÓN DE LA **PRIORIZACIÓN** **CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES
EDUCACIÓN PARA PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023

I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.¹

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El subsector de **Lengua Castellana y Comunicación** apunta al desarrollo de competencias comunicativas para que las y los estudiantes se desarrollen integralmente y participen en la sociedad democrática. Por esto, se entiende que el subsector es una base para los aprendizajes en las otras áreas del conocimiento y, por lo mismo, importante para la formación de personas que continúan sus trayectorias educativas en la modalidad de EPJA. Esto implica la toma de conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como herramientas de formación y crecimiento personal y de participación social. Así, los cinco ejes del subsector –Comunicación Oral, Lectura, Escritura, Medio de Comunicación y Manejo y conocimiento de la Lengua– buscan potenciar la competencia comunicativa, con el propósito de enriquecer el pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y el diálogo como aprendizajes fundamentales.

Los propósitos formativos declarados implican un enfoque didáctico que considera fundamentales las experiencias vitales de las y los estudiantes, en sus diferentes ámbitos de participación. Por este

¹ MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

motivo, la práctica pedagógica se centra en la relación de los nuevos aprendizajes con los distintos contextos de las y los estudiantes, profundizando la comprensión de la cultura escrita y oral. El enfoque disciplinar es comunicativo y funcional, ya que busca enriquecer las competencias comunicativas del estudiantado, lo que supone promover experiencias en diversas situaciones relevantes para sus intereses. En cuanto a Literatura, se incentiva la formación de lectores activos y críticos, capaces de comprender y proponer nuevos sentidos, y apreciar el valor y significación de las obras. Sobre el tratamiento de los medios de comunicación masiva, se busca profundizar en el desarrollo de habilidades de evaluación y reflexión de los mensajes. Finalmente, respecto del manejo y conocimiento de la lengua, su enseñanza se debe practicar desde un criterio de adecuación al contexto, para poder actuar flexiblemente en diversas situaciones comunicativas.

Comprender el subsector desde un enfoque comunicativo y la formación de lectores activos(as) y críticos(as) le da múltiples oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales relevantes, declaradas mediante los OFT. La lectura de textos no literarios busca la formación de un punto de vista crítico frente a diversos temas relevantes, como la protección de la naturaleza y sus recursos, la libertad, la democracia y las relaciones entre las personas. La lectura literaria permite ampliar las miradas sobre mundo y las personas en sus contextos culturales, valorando esta expresión de arte como una manera de conocer emociones y otras experiencias humanas, a partir de las cuales se puede empatizar, fortalecer la propia mirada y el desarrollo de la conciencia de sí mismo(a). La Comunicación Oral y el diálogo, en tanto, son prácticas que apuntan al desarrollo de habilidades y actitudes para relacionarse, valorando la divergencia como parte de la riqueza de los distintos orígenes y culturas. Desde la formación personal, el subsector apunta a la expresión de convicciones, perspectivas y emociones. Estas, son una oportunidad de colaborar con otras personas en la consecución de proyectos en común, lo que se enmarca como una posibilidad de abordar la colaboración desde la didáctica a través de proyectos interdisciplinarios, o bien, al interior del subsector.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES²

CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

² Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

EDUCACIÓN BÁSICA

1 PRIMER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Escuchar activa y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, y reaccionando a través de comentarios, preguntas y respuestas, especialmente en reuniones, asambleas y otras instancias de la vida de estudio y laboral.

OF2

Expresarse con eficacia y claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.

OF3

Leer comprensivamente, con propósitos claros y definidos, diversos tipos de textos no literarios, especialmente de carácter instructivo y noticioso, reconociendo en ellos su finalidad y contenidos.

OF4

Leer comprensivamente textos literarios breves y de mediana complejidad, especialmente narraciones y poemas, de acuerdo a sus preferencias e intereses personales.

OF6

Producir textos escritos breves, claros y coherentes.

OF8

Manejar conocimientos elementales sobre la lengua necesarios para la comprensión y expresión oral y escrita.

SEGUNDO NIVEL

2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Escuchar comprensivamente diversos textos orales: charlas expositivas, conferencias sobre temas de interés, explicaciones dadas por compañeros, compañeras y por el docente.

OF2

Exponer oralmente con claridad y coherencia ante sus compañeros y compañeras, en diversas situaciones comunicativas.

OF3

Leer comprensivamente textos literarios y no literarios de mediana extensión y complejidad, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

OF4

Producir relatos breves de intención literaria y textos de uso frecuente en la vida diaria, escolar y laboral.

OF6

Distinguir y analizar críticamente mensajes publicitarios y noticiosos, y otros mensajes generados por los medios de comunicación.

OF7

Identificar y utilizar las principales funciones del lenguaje en su comunicación personal y social y en la comprensión y producción de textos orales y escritos.

3 TERCER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF2

Argumentar frente a temas de la vida diaria y a situaciones de conflicto de la sociedad actual, comprendiendo y respetando los planteamientos ajenos.

OF3

Leer comprensiva y críticamente diversos textos no literarios relacionados con diversos ámbitos, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

OF4

Leer comprensivamente en forma independiente y guiada, diversas obras literarias, de acuerdo a sus intereses y preferencias.

OF5

Producir diversos tipos de textos no literarios adaptados a diversos requerimientos personales, sociales y de estudio.

OF8

Conocer y aplicar estrategias para mejorar la escritura y presentación de los textos producidos.

OF9

Analizar textos noticiosos, argumentativos y publicitarios de los medios de comunicación, distinguiendo hechos de opiniones, información explícita e implícita, y la intención comunicativa.

OA10

Reconocer las funciones del lenguaje y utilizarlas conscientemente en sus interacciones comunicativas personales y públicas con un sentido positivo.

EDUCACIÓN MEDIA

PRIMER NIVEL

1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF2

Comprender y producir textos de carácter expositivo, orales y escritos, y valorarlos en cuanto medios de transmisión de informaciones y de acceso al conocimiento.

OF3

Reconocer en las situaciones comunicativas y en los mensajes los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación y utilizarlos adecuadamente.

OF4

Buscar, seleccionar y organizar información sobre temas de interés y exponerla en forma escrita con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos; y en forma oral, con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de recursos verbales y no verbales.

OF5

Leer comprensivamente obras literarias de diferentes géneros y comentarlas, estableciendo relaciones entre los temas y visiones de mundo que las obras proponen y la propia experiencia personal.

OF8

Analizar críticamente los mensajes emitidos por los medios masivos de comunicación.

2

SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF2

Producir textos no literarios y de intención literaria, orales y escritos, que permitan la expresión de una visión personal acerca de temas y problemas de interés comunitario.

OF3

Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y reflexionando acerca de la validez de los argumentos propios y ajenos.

OF5

Leer comprensivamente textos de carácter no literario referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea.

OF6

Reconocer el valor de las obras literarias como experiencia de formación y crecimiento personales, y de conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo.

OF9

Analizar críticamente los mensajes de los medios masivos de comunicación, en especial, aquellos propios del discurso argumentativo, y evaluarlos en relación a los propios objetivos y valores para formarse una opinión personal sobre dichos mensajes.

OF10

Uso de las nuevas tecnologías como recursos de consulta de información y de procesamiento de los textos producidos.



ACTUALIZACIÓN DE LA
**PRIORIZACIÓN
CURRICULAR**
para la reactivación integral de aprendizajes

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023